

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 593

Don Carlos María Bustamante presenta una representación para el señor Morelos,
manifestando la necesidad para que se forme un congreso

Excelentísimo señor.— El licenciado don Carlos María Bustamante, elector del pueblo de México, el muy ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, el gobernador militar de esta plaza, las corporaciones principales y vecinos honrados de ella, convencidos de la justicia de la revolución que agita a esta América, y deseosos de poner término a los incalculables males de la guerra, tienen el honor de dirigir a vuestra excelencia sus votos, de darle gracias por sus importantes servicios, de suplicarle los continúe hasta que la nación recobre de todo punto su libertad, y sea reconocida su independencia por la Europa.

Al mismo tiempo que expresamos estos sentimientos de nuestra gratitud a vuestra excelencia no podemos dejar de indicarle los modos que nos parecen propios para conseguir tan importante fin. La Europa está convencida de la justicia de nuestra revolución. Los parlamentos de Londres y el gobierno Washington desean ansiosos perfeccionar esta grande obra en que se interesa la humanidad oprimida, al mismo tiempo que el comercio y felicidad, de ambos Estados; pero ellos no han mostrado su generosidad hacia nosotros, porque falta un cuerpo, que siendo el órgano de nuestras voluntades, lo sea también para entenderse con aquellas potencias. Bien lo han acreditado en las negociaciones que han entablado con Caracas y Buenos Aires, por haberse instalado en una y otra parte los mejores congresos que podrían dejar los padres de la política y escritores públicos que nos han trazado las instituciones que ahora forman la dicha de aquellos pueblos cultos.

La América, señor, no puede ser libre, mientras no esté sostenida por aquellas potencias, y éstas no pueden reconocerla, mientras no se presente a su cabeza un cuerpo augusto, depositario de su soberanía. Era de esperar, que a la primera voz de libertad dada en el pueblo de Dolores por el magnánimo Hidalgo se hubiesen presentado apresuradamente a salvar la patria aquellos que conocen sus derechos, y que por su nacimiento y riquezas tenían doble obligación de servirla más ¡O dolor! Estos hombres por conservar su rasgo de fanfarronada, por asegurar sus riquezas y continuar cada uno en su esfera de tirano, nos han abandonado en las garras de nuestros enemigos, o han formado cuerpo con ellos para oprimirnos. La obra de nuestra libertad, lo es de la medianía, en cuyo caso solamente se encuentra valor y sentimientos para insultar a la muerte misma y salvar la patria. Por esto, el tirano Venegas veía, con horror a semejante clase de hombres, y anhelaba por su total extinción.

Convencido vuestra excelencia más que nadie de estas verdades, no podrá dejar de conocer que ahora más que nunca necesitamos apelar a nosotros mismos, y oponer una barrera inexpugnable a nuestros enemigos, tanto más cuanto que el tirano con quien los habemos, es astuto, y está empeñado en desconceptuarnos haciéndonos odiosos unos a otros para desconcertar todas nuestras ideas. Pasó la época de una guerra sangrienta y de espada; vamos a entrar en otra de astucia y de policía, indeciblemente más peligrosa que la primera. Presentemos pues, a nuestros tiranos un congreso de sabios con el que capturemos la benevolencia de las potencias extranjeras y la confianza de los pueblos de este continente. Ellos se apresurarán a lanzar de su seno a los enemigos que los oprimen y acudirán al congreso como a un asilo seguro de salvación. Este es nuestro voto, esta nuestra solicitud que no creemos sea vuestra excelencia capaz de desatender en ninguna de su gloriosa reputación militar. El cimiento sobre que está fundada la administración pública no es

suficiente para llenar los grandes objetos de hacer la guerra, administrar justicia a los pueblos economizar el tesoro de la nación y tratar con las potencias extranjeras. Es necesario un crecido número de individuos que aunque suplentes representen los derechos de sus provincias pero sujetos a un juicio inexorable de residencia que reprima la ambición y rapacidad y les haga temer el terrible fallo de una nación justa.

A todo da lugar la ocupación de esta provincia por las victoriosas armas de vuestra excelencia. En ella se encuentran todas las comodidades posibles. Hay seguridad para que el congreso no sea sorprendido. Se asegurará el comercio y cuando la suerte de la guerra siempre varía conceda al enemigo la posesión del resto de la América, Oaxaca será el asilo de la libertad errante y de sus montañas saldrá otro mejor Pelayo que sometiéndolo todo a su espada purgue él antiguo Anáhuac de las alimañas y bestias feroces de que ha estado plagada por espacio de tres siglos. Finalmente nuestras localidades marítimas nos proporcionaran un comercio directo con la Europa a cambio de efectos indígenas con los que conseguiremos lo necesario para conservar la vida; y lo que es más armas y tropas militares para acabar de sojuzgar a nuestros enemigos. Los cuerpos representantes no pueden desentenderse del mérito grande que han contraído los señores de la Junta Nacional antigua, principalmente el excelentísimo señor presidente de ella licenciado don Ignacio López Rayón quien después de la funesta jornada de Puente de Calderón, del Maguey y otras, supo tremolar el pendón de nuestra felicidad entre los peñascos y bosques de la memorable villa de Zitácuaro, hasta llegar a verse sólo a pie, y precisado a mendigar el sustento en unas humildes rancherías, después de haber visto morir de sed y de fatiga no pocos de sus soldados. Colóquense, pues, en el templo de la memoria, los nombres ilustres de hombres tan constantes, y vengan a recibir los homenajes de un pueblo agradecido, pues para todo da lugar el magnánimo corazón de vuestra excelencia.

La cual fue leída en voz alta por el propio señor inspector general de caballería, haciendo después lo mismo con otra que su señoría dirigió desde el pueblo de Zacatlan al excelentísimo ayuntamiento de México con el objeto de animarle a abrazar el partido de nuestro glorioso sistema, pintando en ella con los más vivos coloridos las grandes ventajas que con esto se seguirán tanto a su excelencia como a los habitantes de aquella Corte, concluyendo con hacerle responsable a las funestas y falsas consecuencias que en caso contrario habrían de experimentar con grave sentimiento de nuestros beneméritos caudillos que al paso que anhelan y conspiran por la libertad absoluta de la América no tratan de que se derrame la sangre de nuestros hermanos.

En cuya vista después de haberse discutido el caso con la debida reflexión los individuos del ilustre cabildo eclesiástico excepto el señor lectoral, votaron conformándose con el parecer del señor canónigo Guerra quien lo dio por escrito en el mismo acto y consta en su respectivo lugar. El muy ilustre Ayuntamiento con exclusión sólo de los señores capitulares licenciado don Joaquín de Villasante y don Jacinto Fernández Varela que fueron de sentir se suscribiera la referida representación votó igualmente que trataría el asunto en acuerdo separado y comunicaría su resolución. Todos los otros señores vocales que se habían citado variaron en sus dictámenes por lo que y en atención a ser tan crecido el número y que por lo mismo no podía conservarlos en la memoria, el infrascrito secretario determinó el señor presidente habiéndolo propuesto antes a los mismos señores vocales que cada uno pusiese su voto por escrito y en la propia tarde lo presentara en la secretaría de la intendencia. Y habiéndose cumplido esta orden los votos que se me han entregado y originales existen en mi poder son los siguientes. El señor mariscal de Campo don Mariano Matamoros, no obstante que no asistió mandó su voto, y se halla contenido en el oficio que copio.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602